INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	31 de Julio del 2026
TIPO DE INFORME:	INFORME ACTIVIDADES
PERIODO DEL INFORME:	11/03/2026 hasta el 20/06/2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA		
TIPO DE CONTRATO	Contrato De Prestación De Servicios	No 0260	Fecha 2026-03-09
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CORRESPONDENCIA Y ENCOMIENDAS, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.		
PLAZO	Nueve (9) MESES		
VALOR	$5.000.000,00		
ADICIONAL	$		
VALOR FINAL	$5.000.000,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ ASÍ: SREALIZARÁ PAGOS PARCIALES, CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA TAL EFECTO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LAS RESPECTIVAS REMISIONES EN LAS QUE CONSTE LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO, LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y EL ACTA DE PAGO PARCIAL DEBIDAMENTE SUSCRITA POR LAS PARTES. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO OBJETO DE COBRO.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS "SEMCA"		

2. RELACIÒN DE ACTAS

TIPO ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAA
ACTA INICIO	11	03	2026
INFORME ACTIVIDADES	31	07	2026

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL PERIODO DEL INFORME PRESENTADO.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
Prestar el servicio de mensajería terrestre conforme a las condiciones técnicas y económicas establecidas en la propuesta presentada y aceptada por la entidad.	Servicios Especializados en Mensajería de Colombia -Semca S.A.S, presto el servicio de mensajería de conformidad con los precios de la propuesta. 1 LOCAL UNIDAD 1 $ 10.000 2 REGIONAL UNIDAD 1 $ 14.500 3 NACIONAL UNIDAD 1 $ 19.000 4 DIFICIL ACCESO UNIDAD 1 $ 22.000
Realizar la recolección diaria de documentos, sobres y/o paquetes a despachar por la Administración	Servicios Especializados en Mensajería de Colombia -Semca S.A.S, presto el servicio de recolección diaria de los documentos,

RDO. 05/08/26 5:24 PM MONICA.

Municipal de Villanueva, Casanare, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, ubicadas en la Calle 8 No. 13-57/59, Barrio Fundadores, a más tardar a las 17:00 horas.	sobres y/o paquetes a despachar en el horario de las 5: 00 pm, recolectándola en la oficina de la recepción del palacio municipal, en el periodo de Marzo 11ª a Junio 20 del 2026, recolectaron y entregaron los siguientes paquetes o sobres: TIPO DE SERVICIO VALOR UNITARIO CANTIDAD VALOR TOTAL DISTRIBUCION TRAYECTO LOCAL $ 10.000 63 $ 630.000 DISTRIBUCION TRAYECTO DEPARTAMENTAL $ 14.500 19 $ 275.500 DISTRIBUCION TRAYECTO NACIONAL $ 19.000 34 $ 646.000 DISTRIBUCION TRAYECTO DIFICIL ACCESO $ 22.000 58 $ 1.276.000
Suministrar oportunamente las bolsas de seguridad, planillas, guías y demás insumos necesarios para la adecuada ejecución del contrato y el envío de la correspondencia.	Servicios Especializados en Mensajería de Colombia -Semca S.A.S, presto el servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato suministrando el material necesario para el manejo del embalaje de los envíos.
Prestar el servicio de carta porte o radicación especial para envíos de carácter urgente, incluyendo respuestas oficiales, acciones de tutela, impugnaciones, acciones de cumplimiento y documentos confidenciales, garantizando su entrega personal al destinatario y la devolución de la copia debidamente firmada y sellada como constancia de recibido.	Servicios Especializados en Mensajería de Colombia -Semca S.A.S, prestó el servicio de carta porte, entregando los documentos con suma urgencia con la indicación de personal o de carácter de "correo certificado", asegurando la trazabilidad a través de la página web www.semcaltda.com
Garantizar la custodia y aseguramiento de toda la correspondencia transportada, así como atender y responder las reclamaciones derivadas de pérdida, extravío o daño de los envíos, conforme a la normativa aplicable	Servicios Especializados en Mensajería de Colombia -Semca S.A.S, garantizo la custodia y aseguramiento de toda la correspondencia movilizada en el periodo de Marzo 11 a Junio 20 del 2026, a si mismo dio respuesta a las solicitudes realizadas por el personal a cargo del manejo de la correspondencia enviada. Se aseguro toda la correspondencia, los paquetes que fueron devueltos se indicó las causales de esta, con retorno del envió en físico a las secretarias que remitieron la correspondencia.
Atender las solicitudes de información relacionadas con los envíos y con la ejecución contractual en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al requerimiento efectuado por la entidad.	Servicios Especializados en Mensajería de Colombia -Semca S.A.S, atendió Y cumplió asignando el personal con conocimiento y capacidad logística y los canales de comunicación requeridos e idóneos para las solicitudes, quejas, para atender y resolver las quejas, peticiones, observaciones y demás que surgieron por parte del personal de la Alcaldía Municipal de Villanueva.
Disponer de los medios técnicos, logísticos y operativos necesarios que aseguren la prestación eficiente, continua y oportuna del servicio.	Servicios Especializados en Mensajería de Colombia -Semca S.A.S, cuenta con las herramientas tecnológicas INGESCAN V 2,0 y la página web www.semcaltda.co para registrar la trazabilidad de la correspondencia enviada. Herramientas presentadas al personal de la Alcaldía Municipal de Villanueva -Casanare.
Designar un funcionario enlace para la atención directa de los requerimientos del supervisor del contrato, suministrando los respectivos datos de contacto, tales como número telefónico y correo electrónico institucional.	Servicios Especializados en Mensajería de Colombia -Semca S.A.S puso a disposición de la entidad el personal idóneo para atender las solicitudes por parte del supervisor. Reitero canales de comunicación: Area Administrativa: Gerente General- Flor Mojica – Cel. 3213726414 Email: semca.gerenciayopal@gmail.com Area Operativa Cel. 3134213440 (Llamada o a traves de

	WhatsApp.) Email: semca.sistemas@hotmail.com - Email:semca.recepcion@hotmail.com Coordinador Nacional: Maritza Mojica- cel. 3157753453 Email: semcaltda@yahoo.es Soporte Técnico: Ing., Diana Suarez Reyes cel. 3123774913 Email: soportes.semca@gmail.com Página para CONSULTAS MENSAJERIA Y CARGA FISICA: www.semcaltda.com

7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
ABRIL - 2026	37035156	$5.820.810,00	EPS SURA	$233.400,00	PORVENIR S.A.	$561.200,00	ARL Positiva	$97.800,00
MAYO - 2026	37269599	$5.820.810,00	NUEVA EPS SA	$233.000,00	PORVENIR S.A.	$560.400,00	ARL Positiva	$97.600,00
JUNIO - 2026	37658792	$0,00	EPS SANITAS SA	$234.400,00	PORVENIR S.A.	$563.000,00	ARL Positiva	$89.200,00

FIRMA DEL CONTRATISTA	FLOR EULALIA MOJICA PAIPA RL SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS "SEMCA" **Contratista**

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Semca
MENSAJERÍA Y CARGA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c9bdf14ff2d33357fba2fe5a4dfb9bc27644a28d09c8b0e4e8d75343344b3ee8fb3ddfbb12aa4162e3d84d1c80a449cc

Número de Factura: SMCA-854
Fecha de Emisión: 31/07/2026
Fecha de Vencimiento: 15/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS
Nombre Comercial: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS
Nit del Emisor: 900065820
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 5320

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CL 15 15 101 BRR LA COROCORA
Teléfono / Móvil: 6086357536
Correo: semcaltda@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892099475
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CALLE 8 13 35
Teléfono / Móvil: 3112526045
Correo: secretariageneral@villanueva-casanare.gov.co

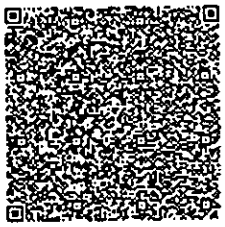
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	55	DISTRIBUCION TRAYECTO LOCAL	94	63,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 630.000,00
2	56	DISTRIBUCION TRAYECTO DEPARTAMENTAL	94	19,00	$ 14.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 275.500,00
3	57	DISTRIBUCION TRAYECTO NACIONAL	94	34,00	$ 19.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 646.000,00
4	58	DISTRIBUCION TRAYECTO DIFICIL ACCESO	94	58,00	$ 22.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.276.000,00

Notas Finales

Linea de negocio: INFORME N° 1 PERIODO DE MARZO 11 A JUNIO 20 DEL 2026. CONTRATO 260 DE 2026

Datos Totales



Documento generado el:
31/07/2026 09:33:32
Documento validado por la DIAN:
31/07/2026 14:33:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2827500
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2827500
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2827500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2827500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.827.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.827.500,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.827.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.827.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764099655984 Rango desde: 801 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2027-10-03

Semca
MENSAJERÍA Y CARGA
Nit. 900.065.820 – 7
Licencia Ministerio TIC NO. 5043 R. Postal 323

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ART.50 LEY 789 DE 2002) – PERSONAS JURIDICAS

Yo, **FLOR EULALIA MOJICA PAIPA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.789.579 expedida en Paz de Ariporo, actuando como Represéntate Legal de **Servicios Especializados En Mensajería De Colombia-Semca S.A.S**, con Nit **900.065.820-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Yopal-Casanare. Certifico el pago de los aportes realizados por la empresa o cuando ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensión, riesgos y caja de compensación familiar. Especialmente el periodo comprendido de Marzo 11 a Junio 20 del 2026.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 50 de las leyes 789 de 2002 en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. La empresa está bajo el beneficio de la ley 1607 de 2012 art 25 exoneración de Aporte de Nomina y la ley 1429 de 2012.

Yo, **LISSETH ELENA PEÑA SOTO**, identificada con cédula de ciudadanía No 55.234.043 de Barranquilla-Atlántico, con tarjeta profesional No 153106-T de la Junta Central de contadores, en mi condición de Contador Público de **Servicios Especializados en Mensajería de Colombia-Semca SAS**, identificada con Nit: **900.065.820-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Yopal-Casanare, luego de examinar los Estados Financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley. Estos pagos, corresponde a los montos contabilizados y pagados por la Empresa durante dichos seis (6) meses. Especialmente el periodo comprendido de Marzo 11 a Junio 20 del 2026.

Lo anterior en cumplimiento del dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.La empresa está bajo el beneficio de la ley 1607 de 2012 art 25 exoneración de Aporte de Nomina y la ley 1429 de 2012.

Dada en Yopal -Casanare a los Treinta (30) días del mes de Junio del 2026, con destino a la ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

Atentamente,

FLOR EULALIA MOJICA PAIPA
CC NO. 23.789.579 DE PAZ DE ARIPORO
Represéntate Legal – SEMCA SAS

LISSETH ELENA PEÑA SOTO
C.C 55.234.043 de Barranquilla -Atlántico
Contador Público – SEMCA SAS
TP 153106-T

Anexo: Documentos del profesional y Soportes de pago.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISSETH ELENA PEÑA SOTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55234043 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 153106-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

153106-T



LISSETH ELENA
PEÑA SOTO
C.C. 53234143
RESOLUCION INSCRIPCION 283 FECHA 23/09/2010
UNIVERSIDAD U.E. EMPRESARIAL DE SALAMANCA

PRESIDENTE

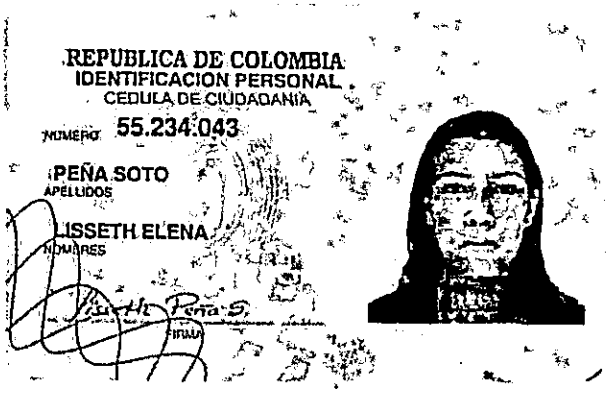
MAURICIO ESPAÑOL LEON 163504

Lisseth Peña S.

FIRMA DEL TITULAR 78389

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

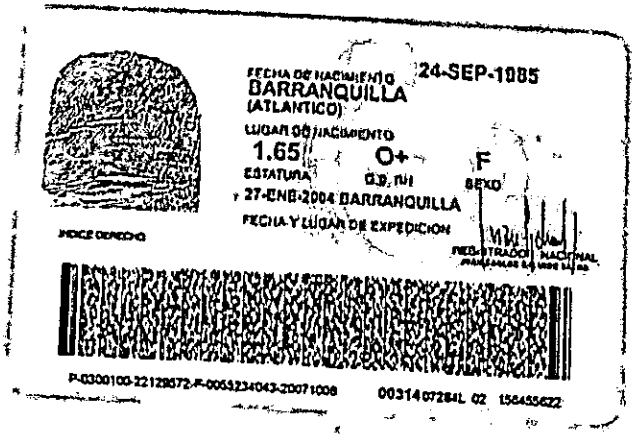


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.234.043

PEÑA SOTO
APELLIDOS

LISSETH ELENA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1985
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-ENE-2004 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P-0300100-22128572-F-0055234043-20071008 0031407284L 02 156455622

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Contrato De Prestación De Servicios

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No	0260
CONTRATISTA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS "SEMCA"
CEDULA	900065820-7
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT. No	892.099.475–7
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CORRESPONDENCIA Y ENCOMIENDAS, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
VALOR INICIAL	$5.000.000,00
PLAZO	Nueve (9) MESES
FECHA DE INICIO	2026-03-11
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-10
VALOR ADICIONAL	$0,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2026-12-10
PERIODO DE PAGO	2026-03-11 - 2026-06-20
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN	2026-08-04

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 2026-03-09 se dio inicio al Contrato De Prestación De Servicios No. 0260, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y FLOR EULALIA MOJICA PAIPA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 23789579 de PAZ DE ARIPORO, representante legal, de(l-la) SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS "SEMCA" con NIT 900065820-7cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CORRESPONDENCIA Y ENCOMIENDAS, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE., presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades No. 1 de fecha de recibido 2026-08-04.
- Factura (o documento equivalente).
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondientes.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del No. 0260, la contratista desarrolló a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
Prestar el servicio de mensajería terrestre conforme a las condiciones técnicas y económicas establecidas en la propuesta presentada y aceptada por la entidad.	se logro evidenciar que durante el periodo informado el contratista realizo la recolección y entrega de la documentación entregada en custodia, conforme a las condiciones técnicas y económicas establecida en la propuesta.
Realizar la recolección diaria de documentos, sobres y/o paquetes a despachar por la Administración Municipal de Villanueva, Casanare, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, ubicadas en la Calle 8 No. 13-57/59, Barrio	se logro evidenciar; que el contratista a través de sus colaboradores realizo la recolección, entrega y despacho de los sobre o paquetes entregados para su distribución y/o entrega

Fundadores, a más tardar a las 17:00 horas.	
Suministrar oportunamente las bolsas de seguridad, planillas, guías y demás insumos necesarios para la adecuada ejecución del contrato y el envío de la correspondencia.	se logró constatar que durante el periodo informado el contratista suministro oportunamente las bolsas de seguridad, planillas, guías y demás insumos necesarios para la adecuada ejecución del contrato y el envío de la correspondencia
Prestar el servicio de carta porte o radicación especial para envíos de carácter urgente, incluyendo respuestas oficiales, acciones de tutela, impugnaciones, acciones de cumplimiento y documentos confidenciales, garantizando su entrega personal al destinatario y la devolución de la copia debidamente firmada y sellada como constancia de recibido.	se logro corroborar que el contratista para la recepción y prestación del servicio de mensajería emitió carta porte o radicación especial para envíos de carácter urgente, incluyendo respuestas oficiales, acciones de tutela, impugnaciones, acciones de cumplimiento y documentos confidenciales, garantizando su entrega personal al destinatario y la devolución de la copia debidamente firmada y sellada como constancia de recibido.
Garantizar la custodia y aseguramiento de toda la correspondencia transportada, así como atender y responder las reclamaciones derivadas de pérdida, extravío o daño de los envíos, conforme a la normativa aplicable	se logro evidenciar que durante el periodo informado el contratista conservo y custodio la correspondencia entregada.
Atender las solicitudes de información relacionadas con los envíos y con la ejecución contractual en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al requerimiento efectuado por la entidad.	se logro evidenciar que durante el periodo informado, el contratista presto los servicios de forma oportuna y diligente, dentro del plazo y horario establecido.
Disponer de los medios técnicos, logísticos y operativos necesarios que aseguren la prestación eficiente, continua y oportuna del servicio.	durante la prestación del servicio se logro corroborar que el contratista dispuso de todos los medios medios técnicos, logísticos y operativos necesarios , que aseguraron y garantizaron la prestación del servicio.
Designar un funcionario enlace para la atención directa de los requerimientos del supervisor del contrato, suministrando los respectivos datos de contacto, tales como número telefónico y correo electrónico institucional.	durante el periodo informado se logro constatar que el contratista designo del Area Administrativa: Gerente General- Flor Mojica – Cel. 3213726414 Email: semca.gerenciayopal@gmail.com Area Operativa Cel. 3134213440 (Llamada o a traves de WhatsApp.) Email: semca.sistemas@hotmail.com - Email:semca.recepcion@hotmail.com, quien fue la persona encargada de atender las necesidades de la entidad y dar solución a los requerimientos

4. BALANCE FINANCIERO:

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$5.000.000,00	
ADICIONAL	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$5.000.000,00	
		Valor Acta
PRESENTE INFORME		$2.827.500,00
POR EJECUTAR		$2.172.500,00
TOTAL		$5.000.000,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente:

TIPO	NO PLANILLA	MES	VALOR APGADO
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	37035156	ABRIL	$233.400,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	37035156	ABRIL	$561.200,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	37035156	ABRIL	$97.800,00

ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	37269599	MAYO	$233.000,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	37269599	MAYO	$560.400,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	37269599	MAYO	$97.600,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	37658792	JUNIO	$234.400,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	37658792	JUNIO	$563.000,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	37658792	JUNIO	$89.200,00

Lo anterior, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN
Secretario(A) De Despacho De Secretaria General

Villanueva Casanare, 2026-08-04

EL SUSCRITO Secretario(A) De Despacho De Secretaria General

CERTIFICA

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por FLOR EULALIA MOJICA PAIPA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 23789579 de PAZ DE ARIPORO, representante legal, de(l-la) SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS "SEMCA" con NIT 900065820-7, de conformidad con el objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CORRESPONDENCIA Y ENCOMIENDAS, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**, durante el periodo comprendido entre del **2026-03-11** Hasta **2026-06-20**

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN
Supervisor

ACTA No. 2			
CONDICIONES GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE	Contrato De Prestación De Servicios	**No.**	0260
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CORRESPONDENCIA Y ENCOMIENDAS, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.		
CONTRATISTA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS "SEMCA"		
NIT O CÉDULA	900065820-7		
REPRESENTANTE LEGAL	FLOR EULALIA MOJICA PAIPA		
CÉDULA	23789579		
NOMBRE DEL INTERVENTOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN		
CARGO	Secretario(A) De Despacho De Secretaria General		
CÉDULA	74846384 de OROCUE		
VALOR DEL CONTRATO	$5.000.000,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ ASÍ: SREALIZARÁ PAGOS PARCIALES, CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA TAL EFECTO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LAS RESPECTIVAS REMISIONES EN LAS QUE CONSTE LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO, LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y EL ACTA DE PAGO PARCIAL DEBIDAMENTE SUSCRITA POR LAS PARTES. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO OBJETO DE COBRO.		
FECHA DEL CONTRATO	2026-03-09		
PLAZO DE EJECUCION	Nueve (9) MESES		
FECHA DE INICIO	2026-03-11		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-12-10		
CONTRATO ADICIONAL	$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.000.000,00		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-12-10		

INFORMACIÓN CDP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.3.01.03.00 2.16	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000314	2026-02-24	$5.000.000,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.3.01.03.00 2.16	INGRESOS CORRIENTE	000419	2026-03-09	$5.000.000,00

		S DE LIBRE DESTINACIO N			

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los **Cuatro (04)** días del mes de **Agosto** del **2026.** FLOR EULALIA MOJICA PAIPA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 23789579 de PAZ DE ARIPORO, representante legal, de(l-la) SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS "SEMCA" con NIT 900065820-7 como Contratista y LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 74846384 de OROCUE, Secretario(A) De Despacho De Secretaria General, quien actúa en su calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el **11/03/2026** hasta **20/06/2026.**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	CONCEPTO	VALOR
	ANTICIPO	$0,00
2026-08-04	PRESENTE INFORME	$2.827.500,00
	VALOR EJECUTADO	$2.827.500,00
	SALDO POR EJECUTAR	$2.172.500,00

FUENTE DE FINANCIACION

Fuente presupuestal	Número RP	Valor Inicial	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo
0001 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	000419	$5.000.000,00	$0,00	$2.827.500,00	$2.172.500,00

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme se anexa copia de las planillas correspondientes así:

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
ABRIL - 2026	37035156	$5.820.810,00	EPS SURA	$233.400,00	PORVENIR S.A.	$561.200,00	ARL Positiva	$97.800,00
MAYO - 2026	37269599	$5.820.810,00	NUEVA EPS SA	$233.000,00	PORVENIR S.A.	$560.400,00	ARL Positiva	$97.600,00
JUNIO - 2026	37658792	$0,00	EPS SANITAS SA	$234.400,00	PORVENIR S.A.	$563.000,00	ARL Positiva	$89.200,00

FLOR EULALIA MOJICA PAIPA R/L SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS "SEMCA"
Contratista.

LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN
Supervisor(a)